pildora de seguros

datos básicos

- Andrés Martín (Martín y Cachón)
- 25/05/2017

general

- 3 canales de distribución:
    - directo compañía: tu contra la compañía, la compañía es parte y juez
    - agencial: es agente de 1 compañía, poca presión
    - corredor: intermediario entre tu y la compañía

autos

- todo riesgo: no es lo que era, no es cierto
- comprobar:
    - cinegéticos (golpes animales)
    - naturaleza
    - vehículo de sustitución
    - asistencia de viaje (e internacional)
    - lunas
    - robos
    - defensa multas

hogar

- contenido / continente : diferentes criterios en diferentes compañías en según que elementos
- a tener en cuenta:
    - responsabilidad Civil General (de 300.000 a 600.000)
    - responsabilidad Civil Familiar (padres responsables hijos)
    - responsabilidad Civil Inquilino
    - daños eléctricos límites altos (igual que en continente)
    - inhabitavilidad vivienda (en caso de tener que irse de casa)
    - traslado de mobiliario
    - límites coberturas de fenómenos atmosféricos (valores muy altos que es «milagroso» que se cumplan)
        - viento: 85km/h → altísimo
        - agua: 40l/30m → a veces juegan con los números y los intervalos de tiempo
    - robo fuera del hogar (efectivo y aparatos electrónicos)
- coberturas «de pego», de relleno
    - servicio manitas
    - línea permanente de información
    - ambulancia (llamar)
    - transmisión de mensajes urgentes (los SMS usados para avisar)
    - derecho fiscal de la vivienda (WTF??)

vida

- recomendaciones para el cálculo del capital a asegurar (se suele «calcular» mal):
    - hipotecas, otras deudas
    - activos
    - si quieres dejar algo a los hijos (25-edad hijo) x mes x hijo
    - cantidades extras…
    - www.segurovidaonline.com
- invalidez
    - IPA (Invalidez Permanente Absoluta) VS IPT (Invalidez Permamente Total)
    - IPA: invalidez absoluta para cualquier trabajo
    - IPT: invalidez para trabajar en tu profesión habitual (más caro, es más probable)
- sucesiones:
    - declaración beneficiarios (no dejarlo en genérico, especificar quien) no dejarlo en «herederos legales»
    - masa hereditaria: activos - pasivos
    - en caso de poner «herederos legales», heredan la masa hereditaria
    - en caso de especificar (nombre, apellido, DNI), heredan la parte activa
- extras:
    - doble capital por accidente circulación
    - doble capital por fallecimiento ambos conyuges
    - diagnóstico de enfermedades graves
    - invalidez va por renta (?)

salud

- coberturas sanitarias:
    - pública
    - privada básica
    - privada avanzada
    - privada reembolso
    - «recomendable» disponer de las 2 últimas
- métodos:
    - copago - pagas una parte del servicio
    - cuadro médico - solo puedes ir a los médicos que te digan ellos
    - reembolso - vas donde quieres y te pagan la visita
- deducible IRPF hasta 500€
- mirar:
    - cobertura internacional
    - cobertura asistencia en viaje
    - carencias
        - tratamientos preexistentes
        - patologías anteriores

polizas de baja (autónomos)

- diaria: cada día no trabajado - franquicia hasta 365 o 440 días
- beremada: cobras cantidad diaria en función patología
    - los días que cubre cada patología estan prestablecidos
        - rotura pierta: 20 días
        - cancer: 45 días
- hay que rellenar cuestionario médico

- seguimiento de patologías.

otros

- comunidad: póliza todo riesgo construcción (en caso de obras)

From:
https://miguelangel.torresegea.es/wiki/ - **miguel angel torres egea**

Permanent link:
https://miguelangel.torresegea.es/wiki/info:cursos:seguros

Last update: **16/06/2017 05:35**